

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 re. mrs.

Prov. 20 re. trim. 36 sem. 70 año.

UN NÚMERO, 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares) 4 re.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LÍNEA,

con rebaja a los anunciantes que
contraten con la Administración.

AÑO XXIX. NUM. 7476.

MADRID MARTES 11 DE JUNIO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA
Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado
y con dos achadas, próximo al paseo del
Chelisco, entre este y la iglesia de
Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, núm. 420,
oficinas de La Correspondencia de España,
de tres a cinco de la tarde.

Á LAS SEÑORAS QUE ES-

PERANAN EL AGUA DE ORO (FONTAINE DE JU-
VENTUDE) para teñir el pelo de un rubio na-
tural, tenemos el gusto de avisarles ha-
ber recibido gran remesa en francos de
todas tamaños desde 20 re. Hay también
gran surtido en objetos de capricho para
tocador y lo más nuevo y selecto en per-
fumería. Casa especialistas blancos y tintes,

FR. R. A. CARMEN, 1.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA-
VANA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

BANOS DE PANTICOSA. -BILIGENCIAS
De La Unión. -Despacho de billetes: Ma-
drid, Alcalá, 16; Zaragoza, fonda d' Euro-
pa; Huesca, gran hotel de La Unión.

LIQUIDACION DE PARASOLAS Y BAS-
Tidores. -Cármel, 7, Torre.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:

Gracia y Justicia. -Real decreto alzando
a todos los periódicos la suspensión que
están cumpliendo en virtud de sentencia
de los tribunales de imprenta, y dispo-
niendo se retiren por los fiscales las de-
mencias pendientes.

Otro indultando a Juan Martín Moya-
zo del resto de la pena que le fue impues-
ta por la audiencia de Valladolid en cau-
sa por disparo de arma de fuego y lesio-
nes.

Esta mañanita redimidos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:

Paris, 10 (7)

El ministro de Negocios extranjeros, se-
ñor Waddington, partió ayer para Berlín.

El periódico el Tiempo dice que la poli-
cia hizo el sábado algunas visitas en casa
de varios súbditos alemanes residentes en
París, por sospechas de complicidad con

el doctor Nobiling en el atentado contra
el emperador, no encontrándose nada que
corroborara las sospechas que motivaron
este paso.

San Petersburgo, 10.

El príncipe de Gortchakov ha salido
de esta capital con dirección a Berlín.

Constantinopla, 10.

Ha sido nombrado general en jefe de las
fuertes que guardan el palacio del sulta-
nán el general Osman-na-já. -*Párra.*

París, 10.

En la boleza se han estipulado:

El 3 por 100 francés, a 76.

El 3 por 100 id., a 111-30.

Esterior español, a 14 1/16 (bolísin 14 1/16).

Interior id., a 10 (bolísin 12 7/16).

Amortizable, a 31 1/2 (bolísin 31 7/16).

Consolidados, 00.

En el articulado de la ley de presu-
puestos de Puerto-Rico presentado ayer
al Congreso se consigna la prohibición
de conceder créditos suplementarios, fuc-
ra de los casos en que toquen que ser-
destinados a gastos personales, man-
utención de tropas ó fomento de ser-
vicios explotados por el Estado, cuando
hayan de dar mayor rendimiento las
rentas y en los casos de guerra, cala-
midad ó grave alteración del orden pú-
blico.

Las transferencias se acordarán en
consejo de Ministros, salvo el caso de
urgencia, en que podrán acordarse por
la administración de aquella provincia.
Se prohíbe acordar pagos en sus-
penso.

El tipo de la contribución directa so-
bre la riqueza agrícola, será de 5 por
100 sobre las utilidades líquidas, y seis
sobre las riquezas urbanas y pecuaria-
res, recargándose con un 20 por 100 las ta-
rifas de la contribución industrial y de
comercio.

El importe total de estas contribucio-
nes, que afecta al pago de amortiza-
ción e intereses que en el año corriente
correspondan por los billetes del Tesoro
expedidos para indemnizar a los que
fueron poseedores de esclavos. Para
atender a esta amortización y con el ca-
rácter de transitorio se mantiene el re-
cargo sobre las cédulas de vecindad y los
aranceles sobre la importación y
exportación que se elevan al 6 y 10 por
100 respectivamente.

Se mantiene el descuento en los suci-
dos y gratificaciones.

Se establece un impuesto del 10 por
ciento sobre el producto de la lotería,
que entregará aquella diputación al

Tesoro, continuando la misma exacción
para las demás loterías ó rifas que se
celebran en la isla.

Los aranceles se reformarán bajo im-
portantes bases que la premura del
tiempo y la falta de espacio no nos per-
mite publicar.

Las aduanas se regirán por ordenanza
que formará la intendencia general
de Hacienda de la Isla y someterá a la
aprobación del gobierno, establecién-
do en ellas las reglas para la importa-
ción, exportación y comercio de sa-
botaje y tránsito.

El Diario Español dice que la audiencia
del territorio entiende ya en el con-
flicto de autoridad ocurrido anteayer
entre el alcalde del distrito del Hospi-
tal y el presidente de la diputación pro-
vincial, por causa del desrbro de una
tápia del hospital General, oída hace
tiempo por la diputación.

También parece que el teniente al-
calde del distrito ha acudido ó va a acu-
dir a los tribunales en defensa de su
autoridad por los desacatos que le han
dirigido los que se han opuesto al cum-
plimiento de las ordenanzas municipales.

El joven y aventajado artista D. En-
rique Esteban, ha obtenido el premio
del certamen abierto por la Ilustración
Española y Americana, por un preciosos
dibujo representando una escena de El
Alcalde de Zalamea. Es un trabajo muy
notable que, como las demás presenta-
das, se halla expuesto en los salones de
la piatería de Martínez.

Según despacho de la Habana del 8,
se hacían allí grandes preparativos pa-
ra fiestas en celebración de la paz.

Con motivo de ser el día 13 del corriente
el santo del augusto padrón de su ma-
jestad la reina doña María de las
Mercedes, en dicho día habrá en Palacio
cómida de familia.

El Papa León XIII ha dirigido una co-
municación a todas las potencias, ro-
gándoles se ocupen de los intereses del
catolicismo en el Congreso diplomático
de Berlín.

La comisión de peticiones se reunió
ayer en el Congreso, nombrando presi-
dente al Sr. Caramés y secretario al se-
ñor Ruiz Tagle.

El último número de la Ilustración
Venatoria publica la exposición dirigi-
da a las Cortes por el sindicato de ca-
zadores de Barcelona, haciendo obser-
vaciones al proyecto del diputado se-
ñor Herce.

Han llegado a Madrid el diputado se-
ñor Ochoa (D. Miguel) y el ex-diputado
Sr. Soriano Plasent.

La comisión general de presupues-
tos del Congreso prolongó su reunión
de ayer tarde hasta las ocho y media
dejando resuelta la cuestión azucarera
como nosotros indicamos.

Después del discurso del Sr. Cadór-
niga en defensa de su adiecion de que
damos cuenta anoche, habló el Sr. Cor-
rea en pró de esta adiecion ampliando la
serie de argumentos aducidos por su
autor.

Después de un discurso del Sr. Alba-
cete en apoyo de la enmienda de los di-
putados puertorriqueños y del que pro-
nunció el ministro de Hacienda resu-
riendo el debate, se pusieron a vota-
ción la adiecion del Sr. Cadörniga y la
enmienda del Sr. Albacete, siendo des-
echadas por 11 votos contra 4.

Votaron en pro los Sres. Alba-
cete, Eocaban, Gavilán y Florejachs.

Quedó, por consiguiente, aprobado
el proyecto del gobierno, es decir, reba-
jando cinco pesetas los derechos de
importación de los azúcares ultrama-
ritinos.

Mañana ó pasado llegará a Madrid el
gobernador de Leon.

Dice el Constitucional que los amigos
del señor Romero Robledo han acorda-
do votar para la vicepresidencia del
Congreso al Sr. Alzugaray, mientras
que los amigos del Sr. Cánovas han re-
suelto no presentar ningún candidato
que sea de su elección.

No es cierto.

Podemos asegurar una vez más que
si hay elección de vicepresidente la ma-
yoría votará unánimemente al candida-
to que presenten los amigos del go-
bierno.

No sabe el Diario Español qué funda-
mento podrá tener un telegrama de To-
losa que publica el Figaro, anunciando
un conflicto en la frontera catalana.

Nosotros podemos decírselo al cole-
ga. No tiene absolutamente más funda-
mento.

mento que el estéril deseo de algunos
incorrectos, de hacer ruido ya que no
puedan hacer proselitos ni para una pe-
queña partida.

Insistese en que antes de ir la corte
de jornada a la Granja tomarán baños
los reyes en Santander ó Gijón.

El aventajado pintor D. Francisco Vi-
cente Peñaranda está restaurando una
rica colección de cuadros de mérito de
la real casa, destinados a las habitacio-
nes de planta baja de Palacio que se es-
tán habilitando.

La comisión encargada de redactar
un reglamento para la pesca en las cos-
tas de España y Portugal terminará en
breve su misión.

Hoy ha quedado retirada la denuncia
que pesaba sobre el *Globe*, en virtud
del decreto de indulto que publica la
Gaceta.

Algunos periódicos dan como ciertas
las noticias de que el marqués de Bed-
mar será nombrado embajador de Es-
paña en Berlín; que el Sr. Merry pasará
al consejo de Estado, y que el conde de
Llorente irá de ministro plenipoten-
ciario a Viena.

Podemos asegurar que las tres noti-
cias carecen en absoluto de funda-
mento.

Se han concedido:

Librillos de caballeros de la orden mi-
litar de Santiago. A D. Ricardo Martorell,

marqués de Paredes; D. Gabino Marto-
rell, marqués de Villega; D. José de la
Muera y Chacón; y de la de Calatrava; a
D. Domingo Peñalver y Montalvo, don
Juan y D. Miguel Peñalver y Montalvo,
D. Juan Montalvo y O'Farrell, D. José
María de Martorell, marqués de Alme-
nara, y a D. Bernardino de Martorell y
Civaller.

El diputado constitucional y distin-
guido letrado valenciano, Sr. Capde-
pon, ha recibido gran número de feli-
citaciones de provincias por su proyec-
to de ley sobre supresión de alegatos y
otros puntos de la de enjuiciamiento
civil.

No es tan grande como supone la
Epoque exageradamente, la cuestión de
la calderilla falsa en Medina del Campo.

29

EL PERRO DE JUAN NIVELLE.

escuchararme. Hubiera aguardado a que os
despertárais. El cielo me ha ahorrado este
retardo, que me hubiera sido penoso, y es
un favor que le agradezco infinito.

Venís á hablarme! ¿Qué tenéis que de-
cirme bastante importante para que van-
gais en medio de la noche por caminos de-
siertos, con peligro de vuestra vida?

Sí, mi vida está amenazada, Blanca, -
interrumpió Juan; -pero no del modo que
pensais. Solo un peligro me amenaza y vos
solo podeis preservarme de él.

La expresión con que el joven pronunció
estas palabras y el fuego que en medio de
la sombra lanzaban sus brillantes ojos, pro-
dujeron en Blanca un involuntario espanto.

Juan, -dijo con voz temblorosa, -no sé
lo que podeis tener que decirme; pero a
esta hora y en este lugar temo no poder
escucharlo.

Blanca, -contestó Juan con profunda
expresión, -es decir que no me amais, pue-
deste que me temais... por qué no habeis
de poder escucharme! Os he visto, os he
hablado hoy. ¿Por qué puede haber cambiado
de actitud entre los dos?

Blanca permaneció inmóvil y muda, la
cabeza inclinada y las manos cruzadas so-
bre el pecho.

¡Querida amiga! -continuó Juan, cuya
vez temblaba á pesar de sus esfuerzos.
Amiga mia! Vos á quien esperaba dar
pronto un nombre más dulce, no tenéis con-
fianza en aquel cuyo mano os dignabais
aceptar hace un momento!

Juan, -dijo Blanca tristemente. -La aguardaba.

No hablais así, amada mia. Nuestra
desgracia e nuestra dicha depende de nos-
otros mismos; ó más bien, mi felicidad, mi
vida, solo depende de ti. Es de ti sola de
quien espero mi sentencia. Una palabra,

Juan... ¡Dios mio! ¿Qué queréis de mí?

¡Qué queréis! -dijo energicamente el
joven; -Blanca, ¿puedes pregarírmela
aun? Blanca, quiero que seas mi mujer!

¡Lo eyes, Blanca, loquiero!

La tonta entre sus brazos, estrechándola
contra su corazón. En medio de aquella
trasparente oscuridad que les rodeaba, sus
miradas, llenas de pasión, parecían lanzar
relámpagos. Conmovida, arrastrada, Blan-
ca se apoyaba en el joven, incapaz de

y Valladolid, ni es de temer conflicto alguno en aquellas poblaciones por la expresada causa, pues si bien es cierto que circulan algunas monedas falsas de bronce, es en corta cantidad, y allí como en todas partes, se aplicará el oportuno remedio sin grandes dificultades.

Por lo demás, estamos conformes con la *Epoca* en que si los ministros no tuvieran que asistir con tanta asiduidad al Parlamento, podrían consagrarse mayor espacio de tiempo al estudio de las cuestiones que más afectan a los intereses públicos, pero también en las Cámaras sirven al país llenando las exigencias del sistema representativo; aunque así y todo, suelen quejarse las oposiciones si faltan un momento del banco azul.

En el número de ayer de la *Revista Europea* publica el Sr. D. Armando Palacio Valdés la semblanza crítica de D. Francisco Navarro Villalba que forma parte de la notable colección de *Novelistas españoles contemporáneos* que viene aquél dando a luz. También se publica en dicho número un estudio de Fasenrath y otro de Quesnel sobre las supersticiones y tradiciones populares, y otros importantes trabajos.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 11 DE JUNIO.

Han obtenido el retiro los coronelos de infantería D. Vicente Pacheco y don Juan Sera y Abajo.

Anoche salieron de esta corte: para Córdoba, el señor marqués de Cabra; para Sevilla, el capitán general de Andalucía, Sr. Trillo, y para Valencia, el señor conde de Rascon.

También salió por la tarde en el express del Norte, el general Sr. Lacy.

La comisión que entiende en el suplicatorio dirigido a las Cortes para procesar al general Salamanca, ha emitido dictámen en sentido negativo.

Se ha verificado ante el tribunal correcional de Bayona la vista de la causa sobre estafa, seguida á la esposa y madre política de Boet, á propósito de los diamantes del Toison de oro perteneciente á D. Carlos. En el curso de los debates ha ocurrido un incidente singular. El Sr. Careaga, obedeciendo á un movimiento espontáneo de generosidad, se levantó prometiendo pagar inmediatamente 600 francos en nombre de sus compatriotas á los que le adelantaron el dinero para librárselas de su compromiso.

Ambas señoras continúan presas hasta el resultado de la causa seguida en Milan, según indica el *Correo de Bayona*, que da las anteriores noticias.

A las tres de la tarde de ayer ha zarzado de Cádiz para la Habana el vapor

correo *España*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al primer capellán D. Federico Pérez Feijóo.

Destinando á continuar sus servicios en la escuadra de instrucción á los tenientes de navío de segunda D. Francisco Pérez Cuadrado, D. Rafael Vivanco, D. Pedro Liranuz y D. Alejandro Sánchez Cifuentes.

Disponiendo no se ponga inconveniente al establecimiento en el puerto de Barcelona del dique de hierro cuya concesión obtuvo D. Juan Soler.

Concediendo residencia en Sevilla al teniente de navío D. Alvaro Bazán y Cea.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 10.

Se ha concedido el teatro del Liceo por cuatro años al Sr. Varesi.—Con gran afluencia de gente tuvo ayer lugar en el Liceo el concierto á favor de las familias de los naufragios del Cantábrico. El teatro estaba adornado de coronas de siempre vivas y flores cubiertas con crespones negros. Los niños huérfanos estaban junto á la bandera.—Ha salido para esa la esposa del general Martínez Campos.—Ha aparecido un nuevo periódico de agricultura, industria, comercio y artes, titulado el *Espositor*.—El maestro Petrell fué uno de los viajeros rohados en el tren *express*. Los ladrones quitáronle un reloj de oro y 70 duros en metalico, salvando el compositor un puñado de monedas de oro metiéndolas en las botinas.—Los presos ya son 18, entre los dos mozos de la linea.—La señorita Soler y los Sres. Llofia y Prats obtuvieron anoche un éxito en *Campanone*.

Gracias á la actividad y celo del actual jefe económico, la recaudación en esta provincia ha sido en el mes ultimo doble de la obtenida en igual tiempo del año anterior.

Mataró, 9.

La crisis fabril continúa desarollándose. Mañana quedará cerrada alguna fábrica más.

Sevilla, 10.

Ha fallecido la señora doña Inés de León de Ponce de León, hija política de los marqueses del Castillo del Valle.

Tarragona, 10.

Habráse mucho aquí estos días del célebre expediente de los voluntarios de Gaudí. Por especial privilegio se les concedió el abono de haberes por su movilización en los meses de febrero, marzo y abril de 1873. Estos haberes importaron más de veinte y cuatro mil pesetas. Los cobró cierto comisionado, y ésta es la hora que los pobres voluntarios, á pesar de sus esfuerzos y reclamaciones, no han podido cobrar, siendo así que se sabe quién los percibió, y la aplicación inmediata se determinó muy expresamente en la orden del gobierno de aquella fecha.

Valladolid, 10.

La reposición del jefe económico de esta provincia don Bricio María Caramés, á quien se le destinaba á Murcia, se ha celebrado con una serenata. A esta manifestación de cariño y simpatía se asistió

las personas más distinguidas en esta capital.

Lecrín, 9.

Se ha celebrado en el palacio episcopal el entierro de la simpática Sra. D. Juana Ureña, hija del conocido ex-gobernador de Valladolid, con el Sr. D. José Cabezas, distinguido médico del colegio de administración Militar de Avila. Asistieron al acto las primeras autoridades y las personas más notables de la población, en donde los novios disfrutaban de las mayores simpatías.

Hoy ha vuelto á publicarse nuestro colega la *Iberia*, dándonos la grata noticia de que la sentencia pronunciada por la sala tercera de la audiencia, absolvendo á su antiguo director señor don Bernardo Iglesias, ha sido declarada firme por el tribunal Supremo, porque el fiscal del mismo, no estimando procedente, sin duda, el recurso extraordinario de casación preparado por el de la Audiencia, ha dejado trascurrir los quince días marcados por la ley de Enjuiciamiento criminal sin interponerle.

Anoche publica el *Siglo futuro* el apreciamiento que le ha dirigido el gobierno civil de la provincia previniéndole que en lo sucesivo se abstenga de tratar ciertas cuestiones en los términos en que se ha ocupado del atentado de Berlin.

Hoy publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernación suspendiendo los pasaportes para viajar por el extranjero.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 11.

El Consejo federal discutirá hoy la proposición relativa á la disolución del Reichstag.

Se considera seguro que adoptará la decisión.

El emperador Guillermo continua mejorando.

Muchas de las heridas han empezado ya a cicatrizar y va recobrando el apetito. Se cree que la entrevista de los tres embajadores se celebrará después del restauración del de Alemania.

San Petersburgo, 11.

El gran duque Nicolás, descontento de las condiciones propuestas para la paz, tiene la intención de retirarse á sus posesiones.—*Fabra*.

CONGRESO FILOXERICO.—La sesión de hoy 11 junio de 1878 ha comenzado á las nueve y media bajo la presidencia del Sr. Cárdenas.

Pusieronse á discusión las «Contestaciones de la comisión ponente».

Se aprobó la cuestión *previa*, admitiendo el nombre de *filoxera* para lo que ataca á la vid, el adjetivo *filoxérico* y el verbo *filoxerar*.

Se aprobó la cuestión *primeras* cuya síntesis es considerar como calamidad pública la filoxera, porque la invasión en España traería la ruina de 600 ó 700 millones de pesetas, y la miseria de cuatro millones de brazeros que se emplean en el cultivo de la vid.

La cuestión *segunda* dice que puede pro-

pagarse la filoxera, por el comercio de sepias filoxeras, transporte de otras plantas donde el insecto se anida, contagio, arrastre de los vientos ó vuelo del insecto, aunque esta propagación es muy lenta.

Por las fronteras de Francia en la parte del Rosellón, y de Portugal, la introducción de la filoxera en España es muy de temor.

Se presentó una proposición sobre el mismo tema y sobre ella dijeron:

El Sr. Graells: Se ha dicho que la filoxera no podrá entrar en España y si entra no haría daño porque los insectos son cosmopolitas. La filoxera va con el hombre. Verdad que las plantas son cosmopolitas, pero en mayor ó menor escala también lo son los insectos. La filoxera viene de América, como el chinche de la India, y nosotros les llevamos insectos más repugnantes en este comercio, y todos se acilman.

El Sr. Miret: Debe atenderse con gran

sistema vigilancia para evitar el transporte de la filoxera. El calor y la sequedad la propagan. En Francia ha destruido una riqueza de diez millones y medio de hectáreas, ó sean noventa millones de pesos de producción anual.

El Sr. Terbergat: La filoxera arruinará el viñedo. Zaragoza vive ya exclusivamente de la vid; las huertas infestadas de insectos producen poco, la patata se ha perdido. Setenta y seis mil hectáreas de riego artificial no da resultado. No tengo más que una esperanza; el *oidium* no ataca á la vid de garnacha. Si la filoxera viene nos arruina.

El Sr. Jose y Hevia: De todo esto resulta que la filoxera puede venir y hacer gran daño; pues discutimos la manera de evitarlo y poner remedio.

Se aprueba la segunda contestación.

Cuestión tercera. El remedio eficaz, conocido, absoluto, para la filoxera, no se conoce.

Cuestión cuarta. Los daños probables de una invasión filoxera pueden ser en término breve la ruina total de las viñas de un país con todas sus consecuencias.

Cuestión quinta. Es conveniente para evitar la introducción de la filoxera, prohibir la introducción de todas las plantas vivas.

Dijeron sobre esto:

El Sr. Cortés y Morales: Que no debe establecerse esta medida absoluta; que se tumquen, que se sometan las plantas a procedimientos insecticidas, pero que no se haga más.

El Sr. Graells mantuvo la prohibición, porque en las cepas españolas de raza asiática, la filoxera atacaría la raíz anzilquilladas. Este insecto se propaga también por otras plantas. En Holanda y Bélgica no hay viñedos y hay filoxera. En Alemania no se importan plantas de ningún género. Mantengo, pues, que no debe permitirse más que la importación de las sevillas.

El Sr. Miret: La filoxera es insecto zumbafago; solo come una planta, pero hay un periodo en que no come, cuando es puramente sexual, antes del desarrollo, y crujando en el subsuelo las raíces de la vid y otras plantas se transmite en cualquiera, y allí se lleva el germen de la infeción.

Se votó esta cuestión y se acordó convenientemente la prohibición absoluta, con un solo voto en contra d. Sr. Cortés y Morales.

El Sr. Jose y Hevia comenzó á tratar luego la cuestión del arranque de cepas para asilar conas, y la cuestión de indemnización, quedando este asunto para la so-

sión de mañana á propuesta del Sr. Cardenas, presidente.

Se dio cuenta de que la provincia de Badajoz no designaba representante, y se levantó la sesión á las doce.

El general Blanco aplazó su regreso á Barcelona para saludar en esta corte á la digna esposa del general Martínez Campos. Llenado este acto de cortesía, el expresado general se dispone á dejar la corte.

Esta mañana ha ido S. M. el rey, acompañado del infante D. Augusto de Portugal, á dirigir maniobras militares á la dehesa de Moratalaz.

S. M. el rey, el presidente del Consejo y varios ministros han estado esta tarde en el hotel de la Paz á visitar al rey D. Fernando.

Ya se ha colocado en la sala de comisiones del ayuntamiento de Madrid el cuadro que el distinguido artista señor Sanahuja ha dedicado á la corporación municipal, representando la plaza de Toros de Madrid en el momento de la entrada del cortejo para la segunda corrida celebrada con motivo de las fiestas reales del matrimonio de su majestad el rey. A pesar de las dificultades que presenta un asunto de esta clase, el Sr. Sanahuja ha realizado una obra muy notable, venciendo todos los obstáculos que ofrecía indudablemente un colorido tan especial como requiere una corrida de toros y una composición tan simétrica como la de una plaza llena de gente en ordenada colocación.

A la *Iberia* estranja que el ministro de Gracia y Justicia use el título de marqués de Reinoso, no habiendo este publicado en la *Gaceta*. En la *Gaceta* del 10 de febrero puede ver el colega un real decreto expedido por la presidencia del Consejo de ministros en el que, con fecha 4 del mismo mes, se hace medir del título del reino con la denominación de marqués de Reinoso, para si, sus hijos y sucesores legítimos á D. Fernando Calderón Collantes, senador del reino y ministro de Gracia y Justicia. Además, en el ministerio de Hacienda consta haber sido satisfecho el impuesto especial, que es lo que verdaderamente autoriza a usar los títulos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden al de Hacienda pidiendo una relación de los títulos del reino que no hayan satisfecho el impuesto especial en el plazo que la ley señala.

Esta mañana ha fallecido uno de los hijos de D. Fernando Alvarez, á consecuencia de las heridas que hace algún tiempo se causó examinando un arma de fuego.

Acompañamos á la familia del fallecido en la pena que la alige.

Ha sido nombrado juez de primera

pasos con la cabeza baja. Luego se acercó á su hermano:

—Ha venido, de seguro, á despedirse de vos?

—A despedirse!

—Sin duda. ¡No os ha dicho que sale mañana para París!

—No...

—Pues bien—hace muchos días que está decidida su marcha. Vengo de Nivelle, en donde me lo han dicho.

—Le habeis visto en Nivelle?—preguntó Blanca vivamente.

—Ah!—contestó irónicamente Filiberto; —eso os inquieta?... No, no le he visto en el castillo de Nivelle; pero quizás le haya encontrado en el bosque.

—Cómo le habeis de haber reconocido?—dijo Blanca, afectando una indiferencia que su voz desmentía.—Jamás le habeis visto?

—¿Qué importa?—dijo Filiberto encogiéndose de hombros, y se alejó algunos pasos.

—Adios, Blanca!—añadió con amarga ironía.—Os agradezco la solicitud que habeis demostrado por el peligro que he corrido este noche.

Blanca quedó sola, presa de la más viva inquietud. Aunque su confianza en las palabras de Filiberto no era suficiente para que la hiciera concebir sospechas de Juan, bastaban para justificar sus temores. Y además, su vida había corrido gran peligro. Puesto que Filiberto, armado de todas armas, y bien acompañado, sólo había conseguido escapar con trabajo á las emboscadas de aquellos seres misteriosos que habitaban el bosque, ¿cómo Juan, solo y desarmado, habría podido rechazar sus ataques? Y se estremecía juntando las manos con terror al pensar en ello.

Por esta causa la fué imposible descansar en toda la noche; se veía asaltada por mil pensamientos sombríos. Se levantó para tratar de distraerse, y saliendo al balcón, donde había visto á Juan por última vez, paseó una mirada por el bosque, que se extendía bajo sus pies.

La noche estaba hermosa y tranquila. Las últimas nubes huían por el horizonte. Sus masas blancas y grises cubrían la luna dejándose iluminar por sus rayos, pero sin dejarse atravesar por ellos. Aquella luz indecisa y vaga, cuyo reflejo hacia palidecer el sombrío azul del cielo, destaca sobre el terreno los contornos de cada objeto como los de una sombra. El aire se agitaba aun fresco y vivo, último resto de la tempestad que sibababa todavía al pasar entre las copas de las encinas. En aquella inmensa soledad de la selva no se sentía el menor ruido ni se percibía de un modo sensi-

ble luces alguna. El murmullo del viento, que se dejaba oír á intervalos iguales, hacía resaltar más fuertemente aun el silencio y la oscuridad que reinaban en todas partes.

Se hubiera creído que era el aliento de la creación que dormía

instancia del distrito de San Román de Sevilla, D. Roque Gallo, que desempeñaba igual cargo en Soria.

Esta mañana ha llegado a Madrid el marqués de Campo.

El presidente de la sociedad de Agricultura de Francia ha dirigido una invitación personal al conde de las Almenas para que asista al Congreso internacional filoxero que en breve se celebrará en París.

La Patria dice en su número de hoy: «LA CORRESPONDENCIA auguró que hoy saldría para Barcelona el general Blanco, y nosotros digimos que creímos lo contrario.

El general Blanco no saldrá, por ahora, para la capital del Principado.

El general Blanco saldrá hoy o mañana para la capital del Principado, deteniéndose un día en Valencia, donde cuenta con muchos amigos. Ya se convencerá *la Patria* de que nuestros informes son exactos, sin que por ello pretendamos desautorizar a nuestro colega.

Antesayer circularon por Valencia proclamas socialistas aconsejando a los colonos se resistan a abonar los arrendamientos de las tierras que cultivan, aconsejando a la vez que se impida el laboreo de aquellos campos cuyos propietarios despidan a los arrendadores por falta de pago.

Así lo dicen comunicaciones de origen respetable procedentes de aquella capital.

En el consejo de pasado mañana se acordará el nombramiento del Sr. Garrido para la vacante que ha dejado en el consejo de Estado el Sr. Roldán, y se nombrará el nuevo director de Obras públicas.

Paréce que el señor barón de Covadonga sigue siendo el candidato probable para la dirección de Obras públicas.

Ayer firmó S. M. los reales decretos concediendo título de marqués a la Real Piedad a D. Pedro Chico de Guzman, y de conde de Crespo-Rascon a D. Mariano Crespo y Rascon.

Ha salido hoy de Madrid el obispo de la baja California.

La comisión general de presupuestos acordó ayer que en vez del párrafo 3º del artículo 13, se pongan los dos siguientes:

«El aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas, quedarán gravados con 20 pesetas por cada 100 kilogramos de peso bruto.

«Los de coco, palma y demás aceites sólidos pagaran solo el derecho de arancel.»

Se suprime desde 1.º de julio de este año el impuesto extraordinario y transitorio sobre todos los demás artículos de comercio exterior.

Se aprobaron sin discusión los artículos 19, 20, 21, 22 y 23.

El Sr. Florejasch presentó una proposición sobre reformas en el impuesto de derechos reales y trasmisiones de la propiedad, y habiendo sido desechara, anunció que se reservaba presentar voto particular.

Se leyó una proposición del Sr. Azcarra sobre imprenta Nacional, y fué desechara.

La comisión, por último, determinó que se presentó al Congreso su dictamen, entendiendo aprobados el presupuesto de ingresos y el especial de ventas de bienes desamortizados, con las modificaciones anteriormente acordadas, y de que hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Esta tarde ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Los rumores alarmantes que corren a noche respecto a Barcelona y que hoy acoge un periódico de la mañana, carecen de todo fundamento. La tranquilidad es completa en aquella industrial capital.

El día del Corpus lo pasará en Toledo el nuncio de Su Santidad.

El cardenal Moreno se halla en Valdemoro y no regresará a Madrid hasta pasado la festividad del Corpus.

Se encuentra enfermo de algún cuadro el señor obispo de Cádiz.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Zaragoza, la familia del general Martínez Campos.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. Manuel Gallart, propietario y secretario del ayuntamiento de la Seo de Urgel.

BOLSA. COT. OFICL. II DE JUNIO.

Fondos públicos.	Últimos movimientos.	Precio.	Alta.	Baja.
Fin 100 interior.	13.25	•	•	
Fin de mes...	00.00	•	•	
Fin próximo...	00.00	•	•	
Fin 100 exterior.	29.35	•	0.10	
Amist. interior...	00.00	•	•	
Billetes hipots...	00.00	•	•	
Bonos del Tesoro	78.90	•	0.10	
Obl. Banco y T...	98.25	0.15	•	
Caja prov. de A...	92.30	0.25	•	
Obl. de ferro-car...	28.80	•	0.05	
Londres d. car...	48.30	•	•	
Paris 8 d. vista...	5.52	•	•	
Banco de España.	219.00	•	1.00	

SO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Jueves 5 vence 70'00.—Id. 1.º de julio 68'00.—Id. 1.º de enero de 1878, 68'00.—Estos convenidos

69'00.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 68'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68'00.—Carpetas 16'00.

A LAS CUATRO.—8 por 100 al contado 3'25.—Fin de mes 13'225.—Fin próximamente, 13'275.—Firme.—R.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 11 DE JUNIO.

Después de cerrada la edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 11. Es inminente una crisis en Constantino-pla.—Circulan los rumores más siniestros.—La insurrección se estiende en Bulgaria.—El ejército hace numerosas víctimas en el ejército.—Es falso que haya muerto el sultán; pero no sale de palacio ni se le puede ver. En el alcázar se preparan suscesos extraordinarios.

Londres, 11. Se ha suspendido la organización de nuevas fuerzas en la India.

Según las últimas noticias, la cuestión de la Besarabia, en la que no ha sido posible un acuerdo, queda integrada a la decisión del Congreso europeo.

Berlín, 11. El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento completo durarán mucho tiempo. Antes se le operará de nuevo. Los médicos aconsejan que abandone la población, retirándose al campo; pero todavía no puede ponerse en vias.

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos en unos diez días.

Exceden de 300 las personas arrestadas después del último atentado.—AGENCIA ESPAÑOLA.

Londres, 11. El periódico el *Tribuna* en su edición de esta tarde hablando del Congreso que se reunirá en Berlín, dice que las cuestiones que afectan principalmente a los intereses ingleses, son la nueva demarcación de límites de la Armenia, la protección del gobierno turco a Rusia renuncia a la posesión de Bayazid.

Añade que Inglaterra no se inquietará de la anexión a Rusia de Kars y Batum.

El periódico el *Daily Telegraph* cree que las soñadas victorias que habrán de tenerse en el Congreso, será la cuestión relativa a la indemnización de guerra que Turquía ha de satisfacer a Rusia y lo referente a Antítiari.—FABRA.

El diputado a Cortes Sr. Cadena ha podido dejar el lecho hoy por primera vez después de diez días de enfermedad, y acaoso en esta misma semana ó principios de la próxima podrá asistir a las sesiones del Congreso.

Una obra muy interesante y de verdadera vulgarización científica, acaba de publicar la casa editorial de Medina, cuyo catálogo se aumenta diariamente con libros eminentemente útiles para la cultura general. Es una traducción perfectamente hecha por el Sr. Tafolla y Latour de la obra de Carlos Ricciet, *Los venenos de la inteligencia*, que contiene estudios muy acabados sobre la toxicología, el alcohol, el suicidio, el cloroformo, el hachich, el opio y el café, y comprende además un estudio fisiológico sobre el asco y sus causas, del mismo autor.

La biblioteca científica que publica la casa editorial de Medina se compone de gran número de volúmenes.

El señor vizconde de Solis ha presentado hoy una enmienda al presupuesto de ingresos sobre los descuentos a las clases activas y pasivas, que contiene los dos siguientes artículos:

«Los individuos de las clases activas, civiles y militares, incluidos los de la casa Real y ministerio de Ultramar, contribuirán a las enciones del Estado con un descuento proporcional en la proporción siguiente:

De 2000 a 10000 pesetas con el de 10 por ciento.

De 10000 en adelante con el de 13 por 100. Las clases pasivas, el clero y monjas quedan en iguales condiciones que las activas.

Por el correo que ha salido hoy de Cádiz se remiten a Cuba los reales decretos sobre atribuciones del gobernador general, división territorial en provincias, creación de gobiernos de provincias y atribuciones de los gobernadores.

En los días 9 y 10 respectivamente, han zarpado del puerto de Cádiz en viaje extraordinario, los vapores correos *España y Pasajes*; hoy ha salido el Puerto-Rico y mañana zarpará con el mismo rumbo el *Antonio López*, con destino todos ellos al transporte de tropas á la Península.

Las *Noedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba, cuyo contenido dejaba ya prever el hecho, adelantado por el telégrafo, de la total pacificación de la isla:

Habana, 27.—El capitán general Jovellar ha recibido un despacho del general Martínez Campos anunciando que se acaba de presentar gran número de insurrectos, entre los cuales se cuentan el jefe Limbuño Sánchez, con 117 oficiales, 200 hombres y 200 mujeres y niños. Se esperan otras presentaciones. Esto se considera como el primer paso hacia la presentación del resto de los insurrectos que quedan.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 11 a las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzanilla, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ASQUERINO, en nombre de los senadores de la extrema izquierda, se adhiere al espíritu en la sesión de ayer por los señores que se ocuparon de la pacificación de la isla de C. ba.

Entrando en la orden del día, pusose á discusión la proposición del Sr. Oliván, pidiendo la supresión de las corridas de toros.

Su autor se levanta á defenderla.

(En el salón de sesiones se encuentran 70 señores senadores).

Comienza diciendo que es justo que los pueblos tengan un día de solaz y recreo a la semana; pero que los espectáculos brutales, tales como las luchas antiguas de los circos romanos y nuestras corridas de toros, revelan el estado de decadencia de los pueblos.

Cita las desgracias á que diariamente se exponen las poblaciones donde se verifican las corridas de toros, dada la posibilidad de que alguno de estos se escape.

Refiere las diversas costumbres de los pueblos donde se corren novillos, para deducir que todo lo más brutal y horrible se pone en práctica para mortificar á los pobres animales, que han nacido seguramente para mejor destino.

Deplica que las clases más elevadas de la sociedad lleven su aficion á los espectáculos taurinos hasta el punto de tomar parte en lidias de boceros, y añade:

Aquí se me ocurre una pregunta: ¿Es que las clases inferiores suben, ó que descienden las superiores?

Califica de altamente inmorales las corridas de toros.

Refiriéndose á la presidencia de tales espectáculos, condena energicamente el desprecio ó á que se somete la autoridad, respetable siempre, pues el público está autorizado para decir lo que quiere.

Dice que resulta tanto mas inmoral ese espectáculo, cuanto que los aficionados á él empiezan sus ropas para comprar un billete.

Hace notar lo que pasa actualmente en la exposición universal de París, pues que habiendo sido invitado todo el mundo, para llevar á aquella capital toda clase de espectáculos, no se le ha ocurrido, al gobierno, afortunadamente, introducir en aquel país nuestro repugnante espectáculo.

Y termina rogando al Senado que tome en consideración la proposición en suya.

El señor ministro de FOMENTO, dice que abunda en las opiniones espuestadas por el Sr. Oliván, en aquello que se refiere á la inmoralidad del espectáculo; pero cree que no es tan grave el asunto, para tratarlo en serio en las Cámaras, puesto que el país no está suficientemente preparado para irle llevando á la realización de los deseos del Sr. Oliván.

Añade que cree, por el contrario, que si se discute seriamente en las Cámaras, en vez de disminuir la afición, quizás se robustecerá, y produjera en España una grave cuestión de orden público, por el gran número de aficionados que cuenta el espectáculo combatido por el autor de la proposición.

Declara que es aficionado á las corridas de toros, pero viéndolas desde sitio seguro.

Dice que hay que respetar las costumbres de los pueblos, pues estos creen que no se han divertido, si no se corre, en sus fiestas, una vaca ó un novillo.

Termina rogando al Senado que no tome en consideración la proposición de ley presentada por el Sr. Oliván.

El Sr. OLIVAN habla para una cuestión de orden, diciendo que el reglamento consigna que cuando se presenta una proposición de ley y su autor la defiende, debe preguntarse inmediatamente si se toma ó no en consideración.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara defiende la conducta de la mesa, y concede la palabra al Sr. Oliván para que rectifique lo que dice ampliamente que dese.

Rectifican los Sres. Oliván y conde de Torre.

El Sr. OLIVAN retira su proposición de ley.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 11 de junio de 1878, á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. ESCRIBO pidió un estado de los ingresos que han producido durante el ejercicio de 1876-1877 el franquio y el certificado de cartas, y otro de lo que se recogió durante los últimos diez meses del ejercicio actual.

El Sr. TUDELA pide al ministro de Hacienda un estado demostrativo de lo recaudado por contribuciones industriales y de consumos en el ejercicio de 1876.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión correspondiente concediendo a las monjas de la caridad que se dedican á la enseñanza los mismos beneficios y exenciones de que disfrutan los padres escrivianos.

Sin discusión se negó el permiso solicitado por el juez de primera instancia de Tortosa para proceder contra un señor diputado.

Sin discusión se vota la sección novena del presupuesto de Hacienda, que contiene los gastos de las contribuciones y de las rentas públicas, últimas del presupuesto de gastos.

Se da cuenta y lectura de la sección tercera de obligaciones generales del Estado, que quedó á su tiempo sin discutir por una reclamación del mismo Sr. González sobre la forma de presentar un acuerdo de la comisión de presupuestos, creando un panel español para pagar las subvenciones de ferrocarriles.

Sin discusión se negó el permiso solicitado por el juez de primera instancia de Tortosa para proceder contra un señor diputado.

Sin discusión se vota la sección novena del presupuesto de Hacienda, que contiene los gastos de las contribuciones y de las rentas públicas, últimas del presupuesto de gastos.

Que, como ha declarado antes de ahora el Sr. GARRIKO-ESTRADA, de la comisión, contesta al Sr. González (D. Venancio). (Ocupa la presidencia el señor Moreno Nieto).

Rectifican los señores González (don Venancio), ministro de Hacienda y Garrido Estrada.

PAPEL DE ENVOLVER. SE vende baratísimo. Puebla, 6.

SOCIEDAD DE LOS PERROS. Sacristiles de Almansa a Valencia y Tarragona. — Gerencia: Anuncio. — Habiendo acordado la dirección de esta sociedad proceder a la amortización de 300 obligaciones, de conformidad con lo establecido en el convenio, los obligacionistas que quieran interesar en esta operación podrán presentar sus proposiciones firmadas en pliegos cerrados en las oficinas de esta sociedad y en las de sus correspondientes de Madrid y Barcelona, hasta las doce de la mañana del día 26 del presente año.

Dichos pliegos se abrirán en las oficinas de la sociedad el día 1.º del próximo julio, a las doce horas de la mañana, aceptándose en el acto las proposiciones más beneficiosas dentro del tipo de 30 por 100, a la baja, hasta cubrir el número de obligaciones que han de amortizarse.

En el caso de que resulten las ó más proposiciones igualmente beneficiosas, se proyectará entre ellas el número de las obligaciones que les corresponda amortizar, y el pago de las que hayan de ser amortizadas se verificará a los cuatro días de haber sido confrontados los titulares con sus matrices y en los mil más puntos en que las obligaciones se hayan presentado.

Los que presenten proposiciones deberán depositar en garantía de las mismas la quinta parte del número de las obligaciones que ofrecean amortizar. Estos depósitos se harán en el punto donde se presenten las proposiciones, retirando los interesados el oportuno resguardo. Los depósitos correspondientes a las proposiciones que no resulten aceptadas sejan devueltos inmediatamente en el mismo punto en que se hayan constituido.

Las proposiciones deberán suscribirse por los mismos interesados que hayan hecho los depósitos previos, ó por persona con poder bastante otorgada ante notario público. Las proposiciones que no se ajusten a esta preventión se tendrán por no presentadas.

Las obligaciones que correspondan amortizar de las contenidas en las proposiciones admitidas se presentarán dentro de los 30 días contados desde la fecha de la subasta, y de no verificarse la entrega en dicho período, la sociedad, sin necesidad de previo aviso, comprará en la Bolsa de Barcelona, por medio de corredor, y de cuenta del interesado moroso, las obligaciones necesarias para que con las depositadas en garantía, cubran el número de las que deban ser amortizadas.

En el caso de no presentarse proposiciones dentro del tipo, o de no cubrir estas el número de obligaciones que deberá amortizarse, se procederá en el mismo acto a verificar el sorteo por el todo ó por la parte que no haya proposiciones aceptables.

Las proposiciones y depósitos se reciben en Valencia: oficinas de la sociedad establecidas en la estación d: esta capital.

En Madrid: Excmo. señor marqués de Campo, Recoletos, núm. 11.

En Barcelona: D. Angel J. Balxer, Fontanillas, 9, pral. Valencia 9 de junio de 1878.— Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, Andrés Campa.

HUESPEDES DESDE 10 Rs.— I Desengüeno, 25, 2.º

HABITACIONES ESTERIO. Huesca, Plaza de Isabel II, 7, entresuelo doha.

PÉRDIDA.

En la noche del sábado, desde los jardines del Retiro por la calle de Alcalá, Pueria del Sol, calle del Arzobispo San Ildefonso, a la plaza de las Descalzas, se ha perdido un pendiente de oro. A las personas que lo presenten en la portería del Monte nuevo de Piedad, se le encargará el compañero y se le legará.

EMPRESTITO

romano, cupones, Peninsular. Compran, Fuentes, 8, 2.º izqda.

MA PARA SU CASA. SANTA LUCIA, núm. 6, piso 1.º

ASA PARTICULAR. SE ADMITE UN CABALLERO. SE ADMITEN, 10 rs. Atocha, 98, ultramontanos. Informarán.

SE NECESITA AMA PARA SU CASA. Preciosos, 5, portaria.

SE RECIBEN OFICIALES ZAPATOS Y GUARROEDORAS. Calle de Arango, 9 duplo, fábrica de calzado.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Espoz y Mina, núm. 12, portera.

VENTA DE MUEBLES Y CUADROS. Alcalá, 13, bajo.

LOS QUE TENGAN EFECTOS empapados en la calle Mayor, 106, pasarán inmediatamente a recogerlos á la calle de Calatrava, 4, bajo, pues de lo contrario se procederá á su incineración.

EN LA VILLA DE ILLESCAS

se arriendan pastos de rastrojería en cuatro tranches, para 100 mil seiscientas cincuenta cabezas lanares. Se dirigirán para tratar de ajuste con el presidente de la junta, Alejandro Ugena.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

Nada hay que iguala á nuestro jarabe para facilitar la dentición y evitar las secundarias que causan tan critico perjuicio. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ortega, Atocha, 23.



LA SEÑORA

D. ABELA GARCIA DE PAADIN. VIUDA DE VILLALONGA, falleció el dia 12 de Junio de 1877.

R. I. P.

La familia ruega á sus numerosos amigos la consagren un plácido recuerdo en el dia de su aniversario, en el qual serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la iglesia de San Isidro el Real.



ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. MARIA DEL TRANSITO. DE OZOREDO Y LEZAMA, viuda de Achaval, falleció el dia 12 de Junio de 1877.

El miércoles 12 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará misa de año en la iglesia parroquial de San Sebastián; y todas las misas que se celebren en dicho dia en la citada parroquia y el dia 13 en la iglesia de St. Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos los Excmos. señores marqueses de Penafiorla y demás parientes ruegan á sus amigos la encienden á Dios.



Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

D. JOSEFA FABREGAS de Perez Obon falleció el 14 de junio de 1874.

R. I. P.

D. Julio Perez Obon, viudo; D. Arturo Perez, hijo; D. Gregorio Perez Altimir, padre y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al aniversario que por el eterno descanso de la finada se celebrará mañana 12 en la capilla del cementerio de la Sagrada Familia de San Gines y San Luis.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se digan en dicha capilla serán aplicadas por el alma de dicha señora.

No se reparten squalas.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran bazar de los Diamantes Americanos, por cesación de comercio. Se rebaja hasta 10 por 100 de sus precios marcados. Se traslada el local.

CALLE DE SAN JERÓNIMO, 34.

EL LEON DE ORO. JARDINES, 13, PRAL.

Habitaciones. — Abonados á precios convencionales. — Este establecimiento ha hecho grandes mejoras para comodidad de su numerosa clientela.

EN CASA PARTICULAR. Y

propósito de la Puerta del Sol, 106, pasaran inmediatamente a recogerlos á la calle de Calatrava, 4, bajo, pues de lo contrario se procederá á su incineración.

LMONEDA DE MUEBLES Y

sillería. Reina, 6, bajo.

ASA DE RECREO EN LA

Granja. En el sitio más ameno de la población, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

MA DE CRIA.—LOBO, 29

Acartero bajo.

MA DE CRIA, 19 AÑOS DE

Aedad. Jacometrezo, 42, bajo.

LMONEDA DE MUEBLES

sillería, camas, colchones.

Meson de Paredes, 27, segundo derecho.

LMONEDA DE MUEBLES

A mesa comedero, lavabos

y sifones. Reina, 15, bajo.

SE VENDE SILLERIA TAPI

Sillería y piano vertical. Cebolla

de Leganitos, 5, bajo, 2.

SE VENDE EN VALDEMORO

Una casa de nueva planta

con bajo, principal, jardín, cocheras y cuadra, corral y magníficas vistas. Darán razón en dicho pueblo, calle de las Monjas, num. 3, y en Madrid, Serrano, 46, 2.

SE ALQUILA UN CUARTO

Omnígráfico, con excelentes

templos de invierno y de verano y todas las comodidades

que pueda apreciar una familia

plena, incluso la degustación

de los estómagos, higado y vias urinarias, colicos hepáticos y nerviosos,

etc., de cuyos buenos resultados se han ocupado los

periodos más importantes, y lo acredita la concurrencia, cada

año más numerosa, hasta el punto de haber exigido las ampliaciones de la hospedería que quedan apuntadas.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda, a cargo de un acreditado fondista de Madrid, que servirá con abundancia y esmero, así la primera como la segunda mesa.

El propietario, D. Cristóbal Salazar, á quien pueden pedirse

detalles. Para facilitar las distacciones y recreos, tiene

carros y caballos de silla en que poder recorrer los pueblos

inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta

variedad ofrece el país.

Tiene, en fin, un representante en Madrid, que lo es D. Antón Rosado, Reina, 25, pral., á quien envía remesas quincenales.

Estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias. No autoriza a ningún otro despacho para sus aguas, ni reconoce por legítimas las que se venden en cualquier otro punto.

DEPRESENTANTE.—UNA DE

Reales primeras casas de Bordelais y Cognac, descanza un agente

capaz y activo para la colocación

de sus productos, ó un viajante aproposito. Condicionadas especiales. Dirigirse á G. Petit rouye de Toulouse, 15, 2.º

Bordeaux.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON HIPÓLITO DE QUERALT Y BERNALDO DE QUIJOS,

conde de Santa Coloma y otros títulos, grande de España

de primera clase, senador del reino, falleció el 13

de junio de 1877.

GAISSE JOVEN,

calle de las Fuentes, 10, necesita

un jorón de 18 á 20 años que

sepa leer y escribir y de buena

instrucción.

UN ESTRANJERO. UNICO

representante de varias fábricas francesas de productos

de gran venta en España, dese

a encontrar un negociante

que establecido con quien po

dria entenderse para trabajar

juntos las dichas representacio

nes. Se contestarán salientemente

a las cartas firmadas y escri

bir á Mr. Berhard, calle de Alcalá, 10.

EL MIÉRCOLES 12.

Mañana es el primer dia de ventas en la verdadera

LIQUIDACION

a precios nunca vistos en Ma

drid.

Señoras, acudid.

Góndolas puestas á la venta:

Ricos glos negros de París.

Sedalinas de 10 y 12 reales.

4 y 5.

Lanas y poplines de 8 y 10 rs.

3 y 4.

Granadinas y cañamazos de

4, 3 y 6 rs.

Cretonas, percales, géneros

blancas y cortinazos.

Velos y canastillas de encaje.

Velos de blonda y tul y otros

muchos géneros de gran con

sumo para las familias.

Todo muy barato.

CALLE DEL ARENAL, 22

esquina al Postigo de S. Martin

PRECIO FIJO.

DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

HERMANA-CORTES, N.º

marbolista.

LA ILIMA. SEÑORA

DOÑA ROSA RUIZ DE LA PRADA,

VIUDA DE ARNAO,

ha fallecido á las 10 de la noche del 10 de junio de 1878.

R. I. P.

Sus hijas doña Carmen y doña Emilia, su hermano

D. Manuel Ruiz de la Prada, hijo político D. Emilio

Torres, hermano político D. Jacobo González Arnao,

nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos

que no han recibido carta de invitación, se sirvan